

Genealogía de la Tragedia Argentina

Tomo-IV Pretorianismo tutorial y supervivencias de un orden absolutista (Argentina, 1880-1912).

Sección IV-B.- Reacción cívica revolucionaria y dictadura tácita (1890-1905).

Epilogo-Sección IV-B.-

El orden político fundado en dispositivos tan vulnerables como los prebendarios y nepóticos tuvo necesariamente que degenerar en lo que se conoció luego como un orden burocrático-patrimonial oligárquico. Este orden oligárquico dio lugar a su vez a un clima conspirativo que fue fragmentando el espíritu de cuerpo o cohesión corporativa de uno de los pilares del esquizofrénico modelo político meritocrático-patrimonial-ilustrado, al extremo de desatar un proceso insurreccional de largo plazo e intensidad creciente, que de haber triunfado militarmente habría desatado un proceso de reformas económicas entre las cuales no se podía descartar –al menos en el pensamiento de Alem-- la redistribución de la tenencia de la tierra. En ese proceso insurreccional cívico-militar le cupo a la junta civil la dirección del frente militar, incorporando en su lucha a cuanta unidad militar se pronunciaba, incluidos los cadetes del Colegio Militar.

Para frenar la crisis revolucionaria orgánica, iniciada en Julio de 1890 y aún vigente en 1893, los intereses internos y externos amenazados comenzaron una contraofensiva destinada a debilitar y vaciar el frente revolucionario democrático-popular mediante tácticas y estrategias divisionistas. Una de esas tácticas fue seducir políticamente con una efímera componenda electoral a la fracción más reformista de la coalición revolucionaria, que en ese preciso caso fue el Mitrismo con su política del Acuerdo, y como más tarde durante la presidencia de José Evaristo Uriburu lo fue el Bernardismo o Irigoyenismo (por Bernardo de Irigoyen) con su política de las “paralelas”.

Las insurrecciones cívico-militares ocultaban en su seno un intenso desequilibrio de la relación de fuerzas existente entre numerosos actores, esferas y niveles del escenario político. Dicho desequilibrio se inició con la estrategia revolucionaria ensayada desde arriba por el Ministro Aristóbulo del Valle, y se vio acentuada más tarde, a partir de la Ley del Servicio Militar Obligatorio, por la vulnerabilidad que padecían las unidades militares al estar compuestas por tropas bisoñas, reclutadas compulsivamente, y no ser más tropa de naturaleza veterana y voluntaria. Los acuerdos secretos de no agresión o no beligerancia pactados durante las insurrecciones, a espaldas de los reglamentos militares, muy difíciles de desentrañar por los jueces de instrucción castrense, obedecieron también a la diferente correlación interna de fuerzas existentes en cada guarnición y en cada unidad.